



VISTO:

La reunión de Consejo Académico realizada el 20/12/17, y

CONSIDERANDO:

Que, en el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la solicitud de cambio de lugar de trabajo de la Dra. María Susana TORRE, entre el 15/02/2018 y el 10/03/2018, con motivo de realizar Discusión de temas de investigación relacionados con dinámica no lineal en láseres de semiconductores, en la Universitat Politecnica de Catalunya, en la ciudad de Terraza (España).

Que, se adjunta documentación respaldatoria.

Que, sus actividades académicas serán cubiertas por el Dr. Christian D'Angelo.

Que, su solicitud cuenta con el aval del Director del Departamento de Ciencias Físicas y Ambientales, Dr. Christian D'Angelo, y autorizada por la Secretaría Académica.

Que, la Secretaría Académica recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cambio de lugar de trabajo temporario de la Dra. María Susana TORRE (DNI. 13.244.551), entre el 15/02/2018 y el 10/03/2018, con motivo de realizar Discusión de temas de investigación relacionados con dinámica no lineal en láseres de semiconductores, en la Universitat Politecnica de Catalunya, en la ciudad de Terraza (España).

ARTÍCULO 2º: Solicitar a Rectorado la autorización para viajar de la Dra. María Susana TORRE (DNI. 13.244.551), con destino España.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-